



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Mayo de 1979. -

206-79

Expte. n° 5.009/78

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Ciencias Exactas por Expediente n° 5.061/79, agregado como folio 52 de estas actuaciones, por la cual solicita se modifique el Régimen de correlación de algunas materias de las carreras de Profesorado en Química y de Licenciatura en Química, aprobados por los artículos 3° y 6° respectivamente de la Resolución / N° 176/78 de fecha 9 de mayo de 1978; teniendo en cuenta que se fundamenta la modificación en que la asignatura indicada como correlativa que debe / aprobarse antes de cursar determinadas materias de las carreras, se dicta en el cuatrimestre inmediato anterior, quedando sólo un turno de exámenes para su aprobación, lo que en la mayoría de los casos no se realiza, impidiendo el normal cursado de la siguiente correlativa; atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias Exactas y en uso de las atribuciones / que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

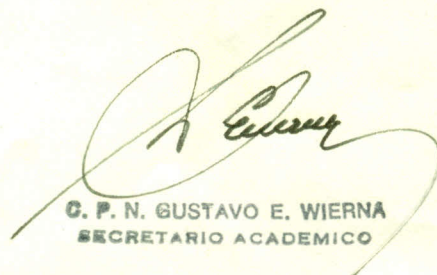
R E S U E L V E:

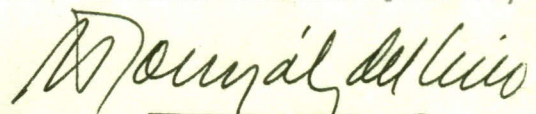
ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 3° -ANEXO II - de la Resolución N° / 176/78, correspondiente al Régimen de correlación de materias de la carrera de Profesorado en Química, en lo que se refiere a las asignaturas del Area Química, reemplazando su texto por el que se agrega como ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Modificar el artículo 6° -ANEXO IV - de la Resolución N° / 176/78, correspondiente al Régimen de correlación de materias de la carrera Licenciatura en Química, en lo que se refiere a las asignaturas del Area Química, reemplazando su texto por el que se agrega como ANEXO II / de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su / toma de razón y demás efectos.

U. N. Sc.
<i>Ob.</i>


G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

Resol. N° 206-79 - Expte. n° 5.009/78

ANEXO I

PROFESORADO EN QUIMICA - REGIMEN DE CORRELATIVIDADES -

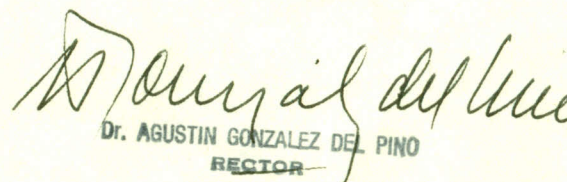
PARA CURSAR	PARA RENDIR	DEBE TENER REGULARIZADA	DEBE TENER APROBADA
Química Orgánica I		Química Inorgánica I	Química General
	Química Orgánica I		Química Inorgánica I
Química Orgánica II		Química Orgánica I, Calor y Termodinámica Química.	
	Química Orgánica II		Química Orgánica I, Calor y Termodinámica Química
Calor y Termodinámica Química		Análisis Matemático II Física I	
	Calor y Termodinámica Química		Análisis Matemático II Física I



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

U. N. Sa.
052


G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

Resol. N° 206-79 - Expte. n° 5.009/78

ANEXO II

LICENCIATURA EN QUIMICA - REGIMEN DE CORRELATIVIDADES -

PARA CURSAR	PARA RENDIR	DEBE TENER REGULARIZADA	DEBE TENER APROBADA
Química Orgánica I		Química Inorgánica I	Química General
	Química Orgánica I		Química Inorgánica I
Química Orgánica II		Química Orgánica I, Calor y Termodinámica Química	
	Química Orgánica II		Química Orgánica I, Calor y Termodinámica Química.
Calor y Termodinámica Química		Análisis Matemático II Física I	
	Calor y Termodinámica Química		Análisis Matemático II Física I
Química-Física I		Calor y Termodinámica Química; Física II	
	Química-Física I		Calor y Termodinámica Química; Física II
U. N. S. Química-Física II		Química-Física I Matemáticas Especiales	
	Química-Física II		Química-Física I Matemáticas Especiales



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

U. N. S.
 207

Gustavo E. Wierna
 G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
 SECRETARIO ACADEMICO

Agustín González del Pino
 Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR